



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA
TA MARAVEDIS, AÑO DE
MIL OCHO CIENTOS SETS.

Diem con espresio. A Papetito alusiba el asunto q' ha
natarse y se procedio a acordar lo sig^{te}.

Sal. Dase cuenta a este Ayuntamiento. A un Oficio Al Caballero
gual. A Rentas Al Reyno Dⁿ Anastasio A Enate, su fha
ypiete Al que vife, en q. espresa, q. para proceder a el Des
cho Alas Libranças Alas con el aciento, q. exige la mate
es necesario q. este Ayuntamiento. Por este año. Haga su
cion al Por. Intendente conto demas q. comprende,
terpido. Dico de se pida al Por. Intendente la Sal Alada
na A Cataparra o Tacatine por q. esta experimentada
conta Alla primera. Diquen los gaudos en un buen en
do, y q. con la Al Pinular abertalean, por cuya Varo
yla del menor. Interes en los Portes q. la Villa deve inter
dar por alibio. Alas Vecinos, se hace esta sup. a S.
para q. se sirva condescender a ella, quando no entor
en la parte, q. quepa Alas Vexidas Salinas immedia
y se ponga tambien Oficio al Por. Alom. haciendole igo
sup. ca

En este Estado entraron los Pres. Dⁿ Juan Forrealla Al
Dⁿ Pedro Lopez. Dⁿ Alonso Monreal y Melgarejo
dones pp. y el Dⁿ Alonso Veniente, y Dⁿ Julian Martinez
rias Diputado Al lo man.

